



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DEL OCCIDENTE S.A.
Demandado	LISSET TATIANA MANJARRES CHARRIS
Radicado	05001 40 03 027 2017-00251 00
Decisión	OFICIA TRANSUNION

Se allega por el correo institucional memorial suscrito por la apoderada de la parte demandante, solicitando oficiar a TransUnión.

El Despacho observa que dicha solicitud es procedente, por lo que se dispone OFICIAR a TransUnión, para que se sirva certificar si LISSET TATIANA MANJARRES CHARRIS con c.c. 1.082.881.781 es titular de alguna cuenta o producto en cualquiera de las instituciones bancarias del país y, en caso positivo indicar el número, tipo de cuenta y la entidad. Ofíciense en tal sentido.

NOTIFIQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Lc2

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1325b8fdadab1c7d1fbeb6e5923938a19a8fb4f0836defb3d74d6d4f3e1b2ef9**

Documento generado en 23/09/2022 02:33:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>